



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA

Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado COLIMA, COL.

Expediente Registral No. 01/1992.- SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA COMISION INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ.

--- En 10 (diez) de Febrero del año 2017 (dos mil diecisiete), la suscrita Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Colima, doy cuenta al Magistrado Presidente del mismo con un escrito junto con 06 (seis) anexos, recibido a las 13:10 (trece horas, diez minutos) del día 08 (ocho) del presente mes y año, presentado y firmado por los CC. EDUARDO BIBIANO MENDEZ y OTROS.- CON STE.-----



Handwritten signature

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE COLIMA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE COLIMA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Colima, Col., 10 (diez) de Febrero del año 2017 (dos mil diecisiete).-----

A sus autos el oficio y anexos por duplicado consistentes en 1.- Convocatoria, 2.- Acta del Octavo Congreso Ordinario de fecha 26 y 27 de enero del año 2017, 3.- Relación de personal sindicalizado, 4.- Planilla, 5.- Propuesta de modificación del Artículo 27 de sus estatutos y 6.- Copia fotostática simple de estatutos, con que da cuenta la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal en su nota que antecede, presentados a las 13:10 (trece horas, diez minutos) del día 08 (ocho) del presente mes y año, por los CC. EDUARDO BIBIANO MENDEZ, IRVIN JAVIER ISAIS LEPE, y PORFIRIO MONTES DE OCA ESPINOZA, en sus caracteres de Secretario General, Secretario de Organización y Presidente del Comité de Vigilancia, respectivamente, del SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA COMISION INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ALVAREZ; como lo solicitan y con fundamento en lo dispuesto por la fracción II del Artículo 102 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, téngaseles informando a este Tribunal que durante los trabajos realizados los días 27 y 27 de enero del presente, celebraron el VIII Congreso General Ordinario, fueron reformados los estatutos que rigen

la vida interna de la agrupación sindical que representan en específico el Artículo 27 que refiere a la duración en el cargo del Comité Ejecutivo, Vigilancia y Comisión de Honor y Justicia, mismos que durarán en su encargo cuatro años. Igualmente que en dicho Congreso se eligió al nuevo Comité Ejecutivo, de Vigilancia y de Honor y Justicia, para el período comprendido del 21 (veintiuno) de Enero del año 2017 (dos mil diecisiete), al 21 (veintiuno) de Enero del año 2021 (dos mil veintiuno), quedando integrado de la siguiente manera: -----

----- **COMITÉ EJECUTIVO** -----

- SECRETARIO GENERAL: **EDUARDO BIBIANO MENDEZ**.-----
- SUPLENTE: CIPRIANO SALAZAR PIMENTEL.-----
- SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS: **ADOLFO CORONA RUIZ**.-----
- SUPLENTE: JUAN CARLOS MEZÁ VELASCO.-----
- SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN: **IRVIN JAVIER ISAIS LEPE**.-----
- SUPLENTE: RMON OROZCO DELGADO.-----
- SECRETARIO DE FINANZAS: **LUIS CRUZ RODRIGUEZ**.-----
- SUPLENTE: MARIA GUADALUPE ESPARZA PEREZ.-----
- SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS: **GRISelda MARTINEZ AVIÑA**.-----
- SUPLENTE: ENRIQUE FLORES TORRES.-----
- SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL: **JOSE FRANCISCO MALDONADO RENTERIA**.-----
- SUPLENTE: J. JESUS VELASCO AMEZCUA.-----
- SECRETARIO DE PRENSA Y PUBLICIDAD: **RAFAEL VELASCO AMEZCUA**.-----
- SUPLENTE: NORMAN CHONG FLORES.-----
- SECRETARIO DE PENSIONES Y JUBILACIONES: **OMAR ALEJANDRO AVELARDE ZAMORA**.-----
- SUPLENTE: J. ALFREDO AVALOS RODRIGUEZ.-----
- SECRETARIO DE ACCION DEPORTIVA: **EDUARDO VERA AVALOS**.-----
- SUPLENTE: ANA MARIA RODRIGUEZ ARAIZA.-----



REGIONAL DE ABOGADOS
DEL ESTADO
SECRETARIA CCN

--- SECRETARIO DE CREDITO Y VIVIENDA: MILTON MIGUEL DIAZ
RAMIREZ.-----

--- SUPLENTE: BERNABE LARIOS MORA.-----

-----COMITÉ DE VIGILANCIA-----

--- PRESIDENTE: PORFIRIO MONTES DE OCA ESPINOZA.-----

--- SUPLENTE: JUAN MIGUEL RODRIGUEZ FARIAS.-----

--- PRIMER SECRETARIO: JOSE MARTINEZ SOLIS.-----

--- SUPLENTE: OSCAR GUSTAVO PINTO OROZCO.-----

--- SEGUNDO SECRETARIO: REY DAVID HILERIO PALOMO.-----

--- SUPLENTE: GERMAN VALDOVINOS TORO.-----

-----COMISION DE HONOR Y JUSTICIA-----

--- PRESIDENTE: FELIPE OROZCO DELGADO.-----

--- SUPLENTE: JUAN ALBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ.-----

--- PRIMER SECRETARIO: OSCAR MARTIN LOPEZ CORDOVA.-----

--- SUPLENTE: EDGAR GABRIEL ALONSO LOPEZ.-----

--- SEGUNDO SECRETARIO: MARTIN CARRILLO GUDIÑO.-----

--- SUPLENTE: GERARDO GUZMAN CASTELLANOS.-----

--- Se ordena a la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal,
tomar nota de lo anterior en el Expediente Registral correspondiente
que para tal fin se lleva, a efecto de que surtan los efectos legales
conducentes.-----

--- NOTIFIQUESE.-----

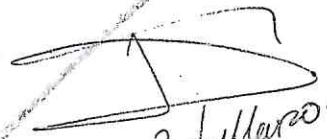
--- Así lo acordó y firma el MAESTRO JOSE GERMAN IGLESIAS ORTIZ,
Magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado
de Colima, actuando con la LICENCIADA CLAUDIA MONTSERRAT GAITAN
CRUZ, Secretaria General de Acuerdos, que autoriza y da fé.-----

*asrp

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON
DEL ESTADO DE COLIMA

--- Notificada la, se dice el c. Juan Javier Lopez
en su carácter de Secretario de Organización del Sindicato
de Trabajadores de la Comisión Inter municipal, se dice Inter municipal
de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de
Colima y Valle de Alvarez, el auto que intercede en el des-
canso que ocupa este Tribunal, manifestando que lo así y firma
para constancia. 02 de marzo del 2017. 12:00 horas. Dayte.

CADIZO C.


Beubi 2 de Marzo 2017



TRIBUNAL DE AUDIENCIA
DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA
Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado
COLIMA, COL.

- - - La que suscribe C. LICENCIADA CLAUDIA MONTSERRAT
GAITAN CRUZ, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de
Arbitraje y Escalafón del Estado de Colima, hace constar y - - - -

- - - - - **C E R T I F I C A** - - - - -

- - - Que el presente documento en copia fotostática, concuerda fiel
y exactamente con su original que tengo a la vista obrante en autos
del expediente registral número 01/1992 correspondiente al
**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA
CIAPACOV,** , mismo que va constando en 02 (dos) fojas útiles.-

DOY FE. - - - - -

- - - Colima, Col., 21 (veintiuno) de Mayo del año 2018 (dos mil
dieciocho). - - - - -



TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN
DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN
DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS